

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de instalar el nuevo Instituto Nacional de Vacunas en San José**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero hacer un planteo vinculado a un tema nacional que entendemos puede tener alguna repercusión en el departamento.

El pasado 10 de agosto, en la Sala Maggiolo de la UDELAR, el Rector Rodrigo Arim y el Vicerrector Álvaro Mombrú, Decano de la Facultad de Química, presentaron los avances para la creación de un nuevo Instituto Nacional de Vacunas.

En el marco de la Rendición de Cuentas 2021, el Parlamento asignó recursos a la UDELAR para impulsar la creación del Instituto Nacional de Vacunas, enfocado en la salud humana y animal ante futuros problemas sanitarios globales.

La propuesta obtuvo, en 2021, financiamiento por siete millones de pesos, destinados a la elaboración de un proyecto ejecutivo que marque las bases para ese instituto. Este incluye la creación de un preproyecto de instalaciones, una formulación académica, la definición de tecnologías que deberán adquirirse y el diseño de un modelo

de negocios.

La UDELAR propone un instituto de vacunas interinstitucional e interdisciplinario donde se involucren todos los actores académicos y productivos del país. La concreción de este proyecto le permitiría al país producir vacunas propias con destino a la salud humana y animal.

Con respecto a los estudios asociados a políticas de inmunización, se señaló que hay varios beneficios tanto en la salud como en el ahorro de los costos de tratamientos o en los costos de productividad, en los efectos de la valoración económica de los individuos respecto a los beneficios de la vacunación. También habrá ahorros por evitar brotes de enfermedades, por el desarrollo de nuevos productos, tecnologías y servicios, así como por las patentes y el surgimiento de nuevas empresas en el rubro.

Otros beneficios que se resaltaron por parte de las autoridades de la UDELAR son el derrame de conocimiento en la cadena de conocimiento, en la formación del capital humano, en la obtención de resultados de conocimiento y su producto, la provisión de servicios y los beneficios acumulados para la sociedad.

También se refirieron a la

infraestructura propuesta para el instituto, para lo que se elaboró un proyecto que incluye una serie de módulos de investigación, salas y equipamiento para el desarrollo de vacunas, de producción de productos biotecnológicos y otros productos e ingredientes activos vinculados a la biotecnología.

Obviamente, a nosotros nos parece superrelevante esta propuesta de la UDELAR, sobre todo en lo relativo al desarrollo del capital humano y al desarrollo y obtención de cadenas de conocimiento y de resultados que puedan ser beneficiosos para el territorio.

En ese sentido, señora Presidenta, habiendo expuesto estos beneficios y dado que, según lo planteado por las autoridades de la UDELAR, no está definido el lugar de su instalación y que, según prevén, es necesario que sea en una zona cercana a Montevideo y a los grandes centros educativos de ese centro de estudios, quiero plantear la necesidad que tiene San José de captar ese tipo de emprendimientos de producción de conocimiento, lo que podría permitir la captación y retención de talentos para nuestro territorio.

Concretamente, entiendo pertinente que las máximas autoridades del departamento de San José puedan generar instancias con el Rectorado de la Universidad

de la República para analizar la posibilidad de la instalación del Instituto Nacional de Vacunas en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se instale protección detrás del arco de la cancha de fútbol del Parque Rodó y se proyecte allí la realización de campeonatos**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero plantear un tema vinculado al Parque Rodó de la localidad de San José de Mayo.

Todos sabemos que con la instalación del Estadio de *Baby Fútbol* se trasladó, dentro del parque, la tradicional cancha de fútbol, en la que jugaban una gran cantidad de personas. Una vez trasladada, nunca logró tener el mismo nivel de actividad, lo que, supongo, motivó a las autoridades a achicar sus dimensiones, cambiándole el sentido. Ese cambio de sentido, hace que uno de los arcos quede a espaldas de una de las calles internas del parque, y detrás del arco no se ha puesto ninguna protección para que las

pelotas no se vayan a la calle. Esta situación podría generar ciertos peligros con el tránsito, sobre todo pensando en niños y niñas que juegan allí al fútbol. Entiendo que esta situación se arreglaría simplemente poniendo una malla.

En otro orden...

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se le agotó el tiempo del que disponía, señor edil.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Ya termino, señora Presidenta.

En otro orden, quisiera decir que me parece una buena oportunidad que en esa cancha se puedan planificar torneos de fútbol nocturnos en verano, en el marco de las actividades del «Verano Urbano». Entiendo que esos campeonatos deberían ser actividades de integración, por lo que podría evaluarse la posibilidad de que fueran jornadas de fútbol masculino, femenino y mixtos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.